



## **Carta abierta al Señor Josep Borell**

### **Llamado Mundial para el respeto a Venezuela por parte de la Unión Europea**

Los abajo firmantes nos dirigimos a usted a objeto de expresarle nuestra preocupación por la resolución aprobada el día 9 de julio de 2020 por parte del Parlamento Europeo sobre “la situación humanitaria en Venezuela y la crisis migratoria y de los Refugiados” la cual entra en contradicción con el espíritu del comunicado conjunto emitido el 1 de julio de 2020 por Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea, donde las partes expresan:

*“Ambos acordaron promover los contactos diplomáticos entre las partes al más alto nivel, en el marco de una cooperación sincera y del respeto al Derecho Internacional”.*

Lamentablemente hay una mayoría de integrantes del parlamento europeo que insiste en una política de confrontación y en una política que se identifica con los objetivos del Departamento de Estado del gobierno estadounidense para la promoción de la política de cambio de régimen en Venezuela.

Insisten estos parlamentarios en promover la aplicación sanciones y despojar al gobierno venezolano de sus recursos financieros y bloquear sus posibilidades de acceso al mercado internacional para la compra de alimentos y medicinas, tan necesarios en el marco de la actual pandemia del COVID-19, de paso promueven en este proceso, la violación de las normas que rigen las relaciones entre los Estados a nivel internacional.

De lo que se trata, en el caso de la situación de la República Bolivariana de Venezuela es de buscar mecanismos de cooperación y diálogo constructivo como los que permitieron la reciente designación de los integrantes del Consejo Supremo Electoral, gracias a un acuerdo entre un sector de la oposición venezolana y representantes del gobierno del Presidente Maduro.

Esta mayoría circunstancial del Parlamento Europeo omite reconocer que Venezuela tiene los problemas que tiene debido a las consecuencias terribles de la política de sanciones promovida desde Estados Unidos que busca asfixiar a la economía para



producir un colapso castigando a treinta millones de venezolanos a los cuales se les niega el acceso a la comida, medicinas y recursos esenciales para combatir la actual pandemia.

Esta resolución presta poca atención a los problemas migratorios reales que viven los innumerables venezolanos que regresan al país huyendo del hambre, la xenofobia y el coronavirus en los países vecinos de Venezuela.

Esta resolución se opone en los hechos, a los llamados realizados por el Secretario General de la ONU, el Papa Francisco y usted mismo como alto representante de la Unión Europea, entre otros, para suspender las sanciones contra Venezuela. Uno de los peores aspectos de la resolución es que apoya el robo por parte del gobierno británico del oro depositado en el Banco de Inglaterra al desconocer el derecho que tiene el gobierno venezolano a esos recursos.

La resolución desconoce que, en el mes de enero pasado, el señor Juan Guaidó producto de sus innumerables errores, actos de corrupción, vínculos con el narcotráfico y el paramilitarismo colombiano, perdió el apoyo de un importante sector de la oposición venezolana y en consecuencia no fue reelecto como Presidente de la Asamblea Nacional, negándose incluso a asistir a la sesión donde debía votarse su posible reelección.

Resaltamos que esta resolución insiste en la política de cambio de régimen promovida por el gobierno de Donald Trump, en oposición a la declaración conjunta suscrita por usted y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y parece promover la repetición de experiencias de intervención e injerencia por parte de la Unión Europea, y que han terminado en terribles baños de sangre y daños irreparables en los países intervenidos.

Por todas estas razones, lo exhortamos a mantener y defender su disposición al diálogo franco con el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, reforzando las relaciones de amistad y la cooperación, con total respeto a las decisiones institucionales del Estado venezolano en el marco de las leyes y del proceso democrático venezolano, ante las elecciones legislativas que tendrán lugar el 6 de diciembre de 2020.

**Magyar Munkáspárt (Partido Obrero de Hungría)**

<https://munkaspart.hu/>  
1046 Budapest  
Munkácsy Munkály utca 51/A